

**ACTA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
"MINIMA CUANTIA 064 2025"**

NUMERO:	MC 064 DE 2025
TIPOLOGIA DEL CONTRATO:	MINIMA CUANTIA 064 DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRALDO
NIT:	890.983.786-7
CONTRATISTA:	CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAMUEL BARRERA-CIICOC SAB S.A.S
NIT:	901.794.100-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SAMUEL BARRERA CABALLERO
C.C.	13.571.105 de Barrancabermeja-Santander
OBJETO:	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTO PARA LA PAVIMENTACION DE 6.3KM EN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA TERCIARIA GIRALDO-CUAJARON, EN CUMPLIMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO MPAL GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE 2024-2027
VALOR INICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L CTE (\$ 30.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L CTE (\$ 30.000.000)
DURACIÓN INICIAL CONTRATO:	TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II O HASTA EJECUTAR LO PRESUPUESTADO, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



SITUACION DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. EJECUCION DEL CONTRATO

El **CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC 064 DE 2025** fue suscrito el **02 DE DICIEMBRE DE 2025**. Posteriormente, se elaboró el **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN**, dado el cumplimiento del objeto contractual.

Para su ejecución, el proceso contó con los siguientes **CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)**:

- **CDP 00905**, expedido el **25 de septiembre de 2025**.
- **CDP 01561**, expedido el **02 de diciembre de 2025**.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.000.000,00
SALDO FINAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 30.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0.0

3. ASPECTO LEGAL

El Contrato fue suscrito el 02 de diciembre de 2025 entre el municipio de Giraldo y **SAMUEL BARRERA CABALLERO**, identificado con numero de cedula **Nro.13.571.105** de Barrancabermeja-Santander, quien actúa en calidad de representante legal de la **CONSULTORÍA EN INGENIERÍA, INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAMUEL BARRERA-CIICOCSAB S.A.S** con **NIT 901.794.100-3**, se liquida por culminación de la realización y/o entrega de actividades, bienes y/o servicios contratados de conformidad con el informe de actividades previa validación y aceptación por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, con base a la Ley 80 y sus Decretos Reglamentarios y demás normas.

El contratista renuncia a cualquier reclamación de derechos o estipulaciones contractuales.

Las partes se declaran a paz y salvo frente al Contrato, objeto de la presente liquidación.



**ALCALDÍA DE
GIRALDO**

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786 - 7

Para constancia se firma en Giraldo Antioquia, por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.


MARIA CAMILA MANCO SUAREZ
Alcaldesa Municipal


SAMUEL BARRERA CABALLERO
RL CIICOC SAB S.A.S



Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co



[Alcaldia_de_giraldo](https://www.instagram.com/Alcaldia_de_giraldo)



[Alcaldía de Giraldo-Antioquia](https://www.facebook.com/Alcaldia-de-Giraldo-Antioquia)